

COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL



**EL CONTRATO DE
GESTIÓN DE LOS
DERECHOS DE AUTOR**

JOSÉ ANTONIO VEGA VEGA

Catedrático de Derecho Mercantil



REUS
EDITORIAL

ASEDA

COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TÍTULOS PUBLICADOS

- Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (1999).
- Las obligaciones del editor en el contrato de edición literaria**, *Miguel L. Lacruz* (2000).
- Obra plástica y Derechos de autor**, *Jorge Ortega Doménech* (2000).
- Diccionario de Propiedad Industrial e Intelectual. Español / Francés / Español**, *Ángeles Sirvent y otras* (2000).
- Contratos en torno a la edición**, *María Serrano Fernández* (2001).
- Las obras audiovisuales. Panorámica jurídica**, *Nazareth Pérez de Castro* (2001).
- Creaciones audiovisuales y Propiedad Intelectual. Cuestiones puntuales**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2001).
- Contrato de merchandising y Propiedad Intelectual**, *Susana Navas Navarro* (2001).
- El derecho sui generis del fabricante de bases de datos**, *Miguel Ángel Bouza* (2001).
- Bibliografía española sobre Propiedad Intelectual 1987-2000**, *César Iglesias* (2002).
- Las obligaciones del editor musical**, *Miguel Ángel Encabo Vera* (2002).
- Protección de la Propiedad Intelectual**, *José-Antonio Vega Vega* (2002).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2001**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2002).
- Estudios completos de Propiedad Intelectual**, *Carlos Rogel Vide* (2003).
- El contrato de representación teatral**, *Luis Felipe Ragel Sánchez* (2003).
- Obras musicales, compositores, intérpretes y nuevas tecnologías**, *Raquel de Román Pérez* (2003).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2002**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2003).
- En torno a los derechos morales de los creadores**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2003).
- Obligaciones del autor en el contrato de edición**, *Pedro Álvarez de Benito* (2003).
- Leyes, actos, sentencias y propiedad intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2004).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2003**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2004).
- Interpretación y autoría**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2004).
- Remuneración del autor y comunicación pública**, *Sara Martín Salamanca* (2004).
- Diccionario de Propiedad Intelectual. Español / Inglés / Español**, *César Iglesias Rebollo, María González Gordon* (2005).
- La duración de la propiedad intelectual y las obras en dominio público**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2005).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2004**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2005).
- Propiedad intelectual, derechos fundamentales y propiedad industrial**, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2005).
- Arquitectura y Derechos de Autor**, *Jorge Ortega Doménech* (2005).
- Créditos y Deudas de los Autores –Especial referencia a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal–**, *Susana Navas Navarro* (2005).
- La hipoteca de Propiedad Intelectual**, *Andrés Domínguez Luelmo* (2006).
- Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen II**, *Carlos Rogel Vide* (2006).
- Anuario de Propiedad Intelectual 2005**, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2006).
- Los límites del Derecho de Autor**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2006).
- Estudios de derecho de autor y derechos afines**, *Ricardo Antequera Parilli* (2007).
- Administraciones públicas y propiedad intelectual**, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2007).

Anuario de Propiedad Intelectual 2006, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2007).

Sujetos del derecho de autor, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2007).

Reformas recientes de la Propiedad Intelectual, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2007).

El Droit de Suite de los artistas plásticos, *Elena Vicente Domingo* (2007).

El Registro de la Propiedad Intelectual, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2008).

La Ley del Cine y el Derecho de Autor, *César Iglesias Rebollo (Coord.)* (2008).

Manual de Derecho de autor, *Carlos Rogel Vide y Eduardo Serrano Gómez* (2008).

Anuario de Propiedad Intelectual 2007, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2008).

Fotografía y Derecho de autor, *María Serrano Fernández (Coord.)* (2008).

Nuevas fronteras del objeto de la Propiedad Intelectual. Puentes, parques, perfumes, senderos y embalajes, *Luis A. Anguita Villanueva y Héctor S. Ayllón Santiago* (2008).

Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen III, *Carlos Rogel Vide* (2009).

Anuario de Propiedad Intelectual 2008, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2009).

El plagio y otros estudios sobre derecho de autor, *Antonio Castán* (2009).

Ingeniería y Propiedad Intelectual, *María Teresa Carrancho, Elena Vicente y Raquel de Román (Coords.)* (2009).

Diccionario de Propiedad Intelectual e Industrial. Alemán / Español / Alemán, *Clara Ruipérez de Azcárate* (2010).

El flamenco y los derechos de autor, *Margarita Castilla (Coord.)* (2010).

Siete estudios sobre el derecho de autor y la Propiedad Intelectual, *Joaquín J. Rams Albesa* (2010).

Cuestiones actuales de la Propiedad Intelectual, Premio Aseda 2010, *Jorge Ortega (Coord.)* (2010).

Anuario de Propiedad Intelectual 2009, *Carlos Rogel Vide (Director)* (2010).

Cultura popular y Propiedad Intelectual, *Caridad Valdés y Carlos Rogel (Directores)* (2011).

El derecho de comunicación pública directa, *Héctor S. Ayllón Santiago* (2011).

Ideas, bocetos, proyectos y derecho de autor, *Carlos Rogel y Concepción Sáiz (Directores)* (2011).

Anuario de Propiedad Intelectual 2010, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2011).

Derechos de la personalidad y derechos morales de los autores, *Rafael Roselló Manzano* (2011).

Derechos intelectuales y derecho a la imagen en la Jurisprudencia comparada, *Ricardo Antequera Parilli* (2012).

Anuario de Propiedad Intelectual 2011, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2012).

Museos y Propiedad Intelectual, *Carlos Rogel y Andrés Domínguez (Directores)* (2012).

Obras originales de autoría plural, *Caridad Valdés y Carlos Rogel (Directores)* (2012).

Las obras del espíritu y su originalidad, *Clara Ruipérez de Azcárate* (2012).

Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen IV, *Carlos Rogel Vide* (2013).

Anuario de Propiedad Intelectual 2012, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2013).

El derecho de autor en la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, *Jorge Ortega Doménech* (2013).

Bibliografía sobre Propiedad Intelectual 2001-2011, *César Iglesias Rebollo* (2013).

Periodismo y derecho de autor, *Miguel Ángel Encabo Vera (Coord.)* (2013).

En torno a la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, *Luis Antonio Anguita Villanueva (Coord.)* (2013).

Propiedad intelectual en el siglo XXI: nuevos continentes y su incidencia en el derecho de autor, *Isabel Espín Alba (Coord.)* (2014).

Constitución y propiedad intelectual, *Luis Antonio Anguita Villanueva (Coord.)* (2014).

Anuario de Propiedad Intelectual 2013, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2014).

El derecho de transformación de las obras del espíritu, *Héctor Ayllón Santiago* (2014).

Obras inéditas, anónimas, seudónimas, póstumas y huérfanas, *Eduardo Serrano Gómez (Coord.)* (2014).

Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen V, *Carlos Rogel Vide* (2015).

Anuario de Propiedad Intelectual 2014, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2015).

Estados civiles y derechos de autor, *Teresa Carrancho Herrero y Elena Vicente Domingo (Coords.)* (2015).

Estudios sobre derechos de Propiedad Intelectual, *Miguel Ángel Encabo Vera* (2015).

El derecho de compensación equitativa por copia privada, un debate abierto en la Jurisprudencia, *Javier Avilés García* (2015).

Prestadores de servicios de internet y alojamiento de contenidos ilícitos, *Miguel Ortega Ruiz* (2015).

La sucesión *post mortem auctoris* de los derechos morales, *Marta Madriñán Vázquez* (2015).

Anuario de Propiedad Intelectual 2015, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2016).

Artes escénicas y derechos de autor, *Cristina Soler Benito* (2016).

Tensiones entre la propiedad intelectual y la propiedad ordinaria, *Luis Antonio Anguita Villanueva (Coord.)* (2016).

Derecho Público y Propiedad Intelectual: su protección en Internet, *Moisés Barrio Andrés* (2017).

Estudio de los límites a los derechos de autor desde una perspectiva de derecho comparado. Reproducción, préstamo y comunicación pública en bibliotecas, museos, archivos y otras instituciones culturales, *María Serrano Fernández (Coord.)* (2017).

Alta cocina y derecho de autor, *Santiago Robert Guillén* (2017).

Anuario de Propiedad Intelectual 2016, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2017).

Cuestiones de derecho de autor en la Unión Europea, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2017).

La difusión en Internet de contenidos sujetos al derecho de autor, *David Mallo Montoto* (2018).

Anuario de Propiedad Intelectual 2017, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2018).

Propiedad intelectual e industrial, conexiones y puntos de encuentro, *Caridad del Carmen Valdés Díaz (Coord.)* (2018).

Propiedad intelectual y bibliotecas: una revisión crítica, *María Serrano Fernández (Coord.)* (2018).

Nuevos desafíos para el derecho de autor. Robótica, Inteligencia artificial, Tecnología, *Susana Navas Navarro (Directora)* (2019).

Medios de comunicación, contenidos digitales y derecho de autor, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2019).

Anuario de Propiedad Intelectual 2018, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2019).

Derechos morales de los creadores. Características, ámbito y límites, *Carlos Rogel (Coord.)* (2019).

Interoperabilidad, Internet de las cosas y Derecho de autor, *Begoña González Otero* (2019).

100. **Bases para una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual**, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2019).
101. **Competencias estatales y autonómicas en materia de propiedad intelectual**, *José Antonio Vega Vega* (2020).
102. **Anuario de Propiedad Intelectual 2019**, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2020).
103. **Estudios completos de Propiedad Intelectual. Volumen VI**, *Carlos Rogel Vide* (2021).
104. **Las obras derivadas**, *Carlos Rogel Vide y Caridad Valdés (Coords.)* (2021).
105. **Manual de Derecho de autor**, *Carlos Rogel Vide, Eduardo Serrano Gómez y Miguel L. Lacruz Mantecón* (2.^a edición, 2021).
106. **Anuario de Propiedad Intelectual 2020**, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2021).
107. **Inteligencia artificial y Derecho de autor**, *Miguel L. Lacruz Mantecón* (2021).
108. **Las entidades de gestión de la propiedad intelectual**, *José Antonio Vega Vega* (2022).
109. **Los derechos de autor de los humanoides en un mundo global e interconectado**, *Miguel Ortego Ruiz* (2022).
110. **Anuario de Propiedad Intelectual 2021**, *Eduardo Serrano Gómez (Director)* (2022).
111. **Protección jurídica del software**, *Marco Antonio Mariscal Moraza* (2022).
112. **Arte urbano, propiedad intelectual y propiedad industrial**, *Luis Antonio Anguita Villanueva y Maria Raquel Guimarães (Coordinadores), Jorge Ortega Doménech (Revisor de textos)* (2022).
113. **Obras arquitectónicas y propiedad intelectual**, *Carlos Rogel Vide (Coord.)* (2023).
114. **El contrato de gestión de los derechos de autor**, *José Antonio Vega Vega* (2023).

COLECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Director: CARLOS ROGEL VIDE

Catedrático de Derecho Civil
Universidad Complutense de Madrid

**EL CONTRATO DE
GESTIÓN DE LOS
DERECHOS DE AUTOR**

José Antonio Vega Vega

Catedrático de Derecho Mercantil

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2023

© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2023)
ISBN: 978-84-290-2736-5
Depósito Legal: M 10493-2023
Diseño de portada: Lapor
Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

A Valentina

ÍNDICE

ABREVIATURAS UTILIZADAS	9
CAPÍTULO 1. LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR	15
1. Planteamiento introductorio	15
2. La protección dispensada por el derecho de autor	18
3. La defensa colectiva de la propiedad intelectual	22
4. Las vicisitudes de la gestión colectiva.....	24
4.1. Premisas	24
4.2. Caracterización de la gestión colectiva.....	25
4.3. El movimiento asociativo de titulares de derechos de autor en el ámbito internacional.....	28
4.4. Regulación normativa de la Unión Europea.....	32
4.5. Las entidades de gestión colectiva en España	39
4.5.1. Introducción.....	39
4.5.2. Crítica a la legalidad vigente.....	41
5. Entidades dependientes de una entidad de gestión.....	47
5.1. Caracterización.....	47
5.2. Entidades potestativas sin ánimo de lucro.....	47
5.3. Entidades obligatorias sin ánimo de lucro.....	48
5.4. Entidades dependientes con ánimo de lucro.....	49
6. Régimen especial de las entidades de gestión sin establecimiento en España.....	49
7. El operador de gestión independiente.....	51
7.1. Conceptuación y caracteres.....	51
7.2. Requisitos para poder prestar servicios en España.....	53
CAPÍTULO 2. CONTRATO DE GESTIÓN Y LIBERTAD DE COM- PETENCIA.....	55
1. Consideraciones generales	55
2. La libertad contractual del titular de derechos de autor	59
3. La aplicación de los principios del ordenamiento jurídico de la Unión Europea a la explotación de los derechos de autor	60

4. La normativa española sobre la actuación de las entidades de gestión colectiva en un mercado competitivo.....	64
4.1. El principio de equilibrio entre libertad de competencia y protección de los derechos de autor.....	64
4.2. Tarifas generales y Derecho de la competencia	67
4.3. Reglas dirigidas a evitar la abusividad por parte de las entidades de gestión en sus relaciones con los titulares de derechos.....	69
CAPÍTULO 3. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Y NATURALEZA JURÍDICA.....	71
1. Dificultades para una concreción de su índole contractual	71
2. Función económica.....	73
3. Fuentes normativas	76
3.1. Derecho del contrato	76
3.2. Aplicación de las fuentes normativas	77
3.3. Resolución analógica de controversias	78
4. Conceptuación	80
4.1. Delimitación positiva	80
4.2. Delimitación negativa.....	82
5. Notas caracterizadoras.....	83
5.1. Consideraciones generales	83
5.2. La tipicidad del contrato	84
5.3. Contrato principal	89
5.4. Consensualidad.....	90
5.5. Sinalagma obligacional	91
5.6. Oneroso conmutativo	92
5.7. Contrato <i>intuitu pecuniae</i>	94
5.8. Su posible mercantilidad.....	95
5.9. Tracto sucesivo.....	99
5.10. Contrato de adhesión	99
6. Naturaleza jurídica	101
CAPÍTULO 4. EL ELEMENTO SUBJETIVO DEL CONTRATO	107
1. Los sujetos de la relación negocial	107
2. Titulares de derechos de autor	108
2.1. Planteamiento general	108
2.2. Autores individuales.....	109
2.3. Coautores de obras en colaboración, colectivas y compuestas ..	111
2.3.1. Obras en colaboración	111
2.3.2. Obra colectiva.....	112
2.3.3. Obra compuesta	113
2.4. Transformadores.....	115
2.5. Artistas, intérpretes o ejecutantes y otros titulares de derechos de autor.....	115

2.6. Titulares derivativos	117
2.7. La persona jurídica como titular de derechos de propiedad intelectual	119
2.8. Las obras de la inteligencia artificial.....	121
3. Las entidades de gestión colectiva	122
3.1. La existencia obligada de entidades de gestión colectiva	122
3.2. Obligatoriedad de encomendar la gestión de determinados derechos a las entidades de gestión colectiva.....	127
4. Operadores de gestión independientes	131
CAPÍTULO 5. ELEMENTOS REALES Y CAUSALES	133
1. El objeto del contrato de gestión	133
1.1. Consideraciones generales	133
1.2. Derechos de gestión colectiva voluntaria y obligatoria.....	135
1.2.1. Premisas	135
1.2.2. Derechos de libre gestión	136
1.2.3. Derechos de gestión colectiva obligatoria.....	137
2. La contraprestación del titular: descuentos por gastos de gestión ...	141
2.1. Entidades de gestión con autorización administrativa.....	141
2.2. Operadores de gestión independientes.....	146
3. El elemento causal.....	148
CAPÍTULO 6. FORMA, PRUEBA E INTERPRETACIÓN	153
1. Ideas introductorias	153
2. Nuevas tendencias en cuanto al formalismo contractual. El formato electrónico	156
3. La exigencia de aceptación expresa y escrita. Formalismo indirecto	158
4. Las técnicas de modelos contractuales y contratos-tipo: génesis y alcance	163
4.1. Introducción	163
4.2. Modelos o formularios contractuales.....	163
4.3. La técnica del contrato tipo	164
4.4. Fines y alcance de los instrumentos documentales	165
5. Prueba	167
6. Interpretación.....	167
CAPÍTULO 7. PERFECCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	171
1. Planteamiento general	171
2. La oferta	173
2.1. Con carácter general	173
2.2. Especialidades de la oferta electrónica.....	175
3. Información precontractual	178
4. La aceptación.....	178
4.1. Ideas generales	178

4.2. La formulación de la aceptación por medios electrónicos.....	180
4.2.1. Declaración de voluntad emitida por un menor o discapacitado.....	181
4.2.2. Divergencias en la declaración de voluntad.....	182
4.2.3. Problemas técnicos en la transmisión de la declaración de voluntad.....	184
5. Consensualidad y perfección del contrato.....	185
5.1. Principios generales.....	185
5.2. Contratos celebrados electrónicamente.....	187
6. Momento de perfección: el contrato <i>inter absentes</i>	188
7. Lugar de perfección.....	190
7.1. Régimen general.....	190
7.2. Crítica al régimen legal.....	191
8. Tiempo de cumplimiento.....	193
9. Lugar de cumplimiento.....	194
10. Pago o cumplimiento por terceros.....	195
11. La <i>lex causae</i> en los contratos de ámbito internacional.....	195
CAPÍTULO 8. CONTENIDO OBLIGACIONAL.....	197
1. Consideraciones preliminares.....	197
2. Reglas generales y principios rectores del contrato de gestión.....	199
2.1. Previo.....	199
2.2. Reglas imperativas de la contratación.....	200
2.3. Límites y garantías contractuales de carácter tuitivo.....	202
3. Obligación de gestionar diligentemente los derechos encomendados.....	205
4. Recaudación y reparto de derechos.....	207
4.1. El derecho a percibir repartos por los derechos recaudados.....	207
4.2. Reglas de recaudación y utilización de derechos recaudados....	210
4.3. Régimen jurídico del reparto de derechos.....	212
4.3.1. Reparto de derechos para socios y titulares no miembros cuando se administren por la entidad derechos de gestión obligatoria.....	212
4.3.2. Reparto de derechos por entidad mandataria en virtud de un acuerdo de representación.....	215
4.3.3. Localización de titulares de derechos.....	215
4.4. Prescripción de la acción para reclamar el pago de repartos....	216
5. Derecho a conceder autorizaciones para el ejercicio no comercial de derechos.....	217
6. Derechos que se desprendan del contrato de gestión.....	217
CAPÍTULO 9. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.....	219
1. Premisas.....	219
2. Información que debe entregarse a los titulares de derechos antes de la suscripción del contrato de gestión.....	220

3. Información que debe facilitarse a los titulares en relación con el contrato de gestión relativa a obras encomendadas a la entidad.....	221
4. Información que debe proveerse a otras entidades sobre la gestión de derechos en virtud de acuerdos de representación.....	223
5. Información que, previa solicitud, debe facilitarse a determinados interesados legítimos	223
5.1. Entidades de gestión, titulares de derechos y usuarios	223
5.2. Socios y titulares de derechos no miembros	226
5.3. Información sobre autorizaciones multiterritoriales no exclusivas.....	227
6. Información que las entidades de gestión deben hacer pública	229
6.1. Introducción previa	229
6.2. Información esencial que exige la normativa de propiedad intelectual	229
6.3. Obligatoriedad de información establecida en las leyes reguladoras de la forma jurídica de las entidades de gestión.....	230
CAPÍTULO 10. LAS CONDICIONES GENERALES EN LOS CONTRATOS DE GESTIÓN	233
1. Contratación y libre competencia	233
2. Prevención de la abusividad contractual	236
2.1. La libertad de pactos como presupuesto de la contratación.....	236
2.2. Régimen jurídico.....	238
2.3. Ámbito objetivo.....	239
2.4. Ámbito subjetivo	240
2.5. Control de las condiciones.....	241
2.6. Nulidad de las cláusulas abusivas.....	243
CAPÍTULO 11. LA LEGITIMACIÓN DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	247
1. La defensa de los derechos subjetivos y colectivos.....	247
2. El interés legítimo a tutelar.....	249
3. El ejercicio de la legitimación	252
4. Naturaleza de la legitimación de las entidades de gestión	254
5. Ámbito concreto de la legitimación colectiva.....	256
6. Las acciones concretas a ejercitar por las entidades de gestión.....	258
7. Obligaciones legales que deben asumir las entidades de gestión en su defensa de derechos.....	261
CAPÍTULO 12. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. ESTUDIO ESPECIAL DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO	265
1. Generalidades introductorias.....	265
1.1. Planteamiento	265
1.2. La ineficacia contractual	266

1.3. La extinción propiamente dicha.....	267
2. Extinción por cumplimiento del término	268
3. Resolución por incumplimiento imputable	270
3.1. Aproximación al problema.....	270
3.2. Fundamento y consecuencias de la resolución.....	272
4. Extinción de la personalidad jurídica de cualquiera de las partes. Disolución de la entidad.....	275
5. Rescisión.....	277
6. Análisis especial del desistimiento unilateral, legalmente denominado revocación	277
6.1. Consideraciones generales	277
6.2. Requisitos.....	280
6.3. Efectos del desistimiento	281
7. Prescripción y caducidad.....	282
CAPÍTULO 13. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE EL CONTRATO DE GESTIÓN	285
1. Previo.....	285
2. Análisis de la facultad de resolver el contrato (<i>close-out</i>)	285
3. Resolución por incumplimientos anterior y posterior	288
3.1. Supuestos.....	288
3.2. Ejercicio de la acción, oposición y efectos	289
4. Resolución judicial del contrato en interés del concurso	290
5. La ejecución del contrato en cuanto a las relaciones obligacionales pendientes (<i>cherrypicking</i>)	290
6. La compensación de deudas (<i>netting</i>).....	293
7. El Reglamento europeo sobre procedimientos de insolvencias en rela- ción con el contrato de gestión de los derechos de autor.....	297
RESEÑA BIBLIOGRÁFICA.....	303. .

El derecho de autor comprende un conjunto de facultades patrimoniales sobre las obras del ingenio que permiten a sus titulares el ejercicio exclusivo de múltiples derechos, entre los que se encuentran los de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o los compensatorios.

Hay determinados derechos que pueden ser explotados directamente por los titulares, pero existen otros que por ley deben encomendarse a entidades de gestión. Además, hay que tener en cuenta que, a la hora de gestionar derechos, se trata de encontrar las soluciones más eficientes ante la complejidad de los problemas que nos deparan los avances tecnológicos. Los titulares de derechos de autor que explotan sus obras de forma individual difícilmente pueden alcanzar un grado aceptable de eficiencia. Por ello, la mayoría opta por encomendar la administración de sus obras a operadores profesionalizados a través de un contrato de gestión.

El objeto del presente trabajo es contribuir a la exégesis y mejor conocimiento de este instituto jurídico profundizando en su peculiar régimen jurídico. Con este designio se abordan los aspectos más críticos y deficitarios de su regulación con miras a procurar soluciones interpretativas de orden práctico.

José Antonio Vega Vega, catedrático de Derecho Mercantil, es especialista en propiedad intelectual e industrial. Su monografía *Derecho de Autor* (Tecnos, 1990) se ha convertido en un clásico del género.

En Editorial Reus ha publicado obras de referencia sobre la materia, entre las que destacan *Protección de la propiedad intelectual* (2002), *El documento jurídico y su electrificación* (2014), *El plagio como infracción de los derechos de autor* (2018), *Competencias estatales y autonómicas en materia de propiedad intelectual* (2020), *Entidades de gestión de la propiedad intelectual* (2022). Asimismo, ha participado como coautor en numerosas obras colectivas sobre propiedad intelectual e industrial publicadas también por Reus: *Nuevas Tecnologías y propiedad Intelectual* (1999), *En torno a los derechos morales de los creadores* (2002), *Reformas recientes de la propiedad intelectual* (2007), *Propiedad intelectual e industrial, conexiones y puntos de encuentro* (2018) y *Derechos morales de los creadores. Características, ámbito y límites* (2019), entre otras.